



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **098-97**

Salta, 07 de Abril de 1.997
 Expediente Nº 12.029/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, D.N.I. Nº 16.986.849, solicita su adscripción a la cátedra "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimientos sobre adscripciones a Cátedra";

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, D.N.I. Nº 16.986.849, a la cátedra "PRACTICA CLINICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. Angela Irene GUZMAN
- Lic. Mirta BURGOS
- Nut. Patricia MORENO
- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA

ARTICULO 2º.- Hágase sebar y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO